

ACTA NÚMERO CERO SIETE GUION CERO CUATRO GUION VEINTE VEINTIDOS, DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE PROFESIONALES EN PSICOLOGÍA DE COSTA RICA, EL DÍA MIÉRCOLES SEIS DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTIDOS A LAS DIECISEIS HORAS CON CINCUENTA Y SEIS MINUTOS, DE FORMA PRESENCIAL.

MIEMBROS PRESENTES:

Dr. Ángel Argüello Castro, M.PsC	Presidencia
Dra. Ivannia Serrano Brenes, Licda	Vicepresidencia
Dra. Laura Bogantes Matamoros, Licda	Secretaría
Lic. Adrián Obando Rodríguez	Tesorero
Dra. María Teresa Sánchez Lurueña, M.PsC	Vocalía I
Dra. Mabel Ramírez Pérez, M.PsC	Vocalía II
Lic. Eddy Hernández Sandino	Vocalía III

ASISTEN:

Licda. Miriam Méndez Montero	Fiscalía
Licda. Claribet Morera Brenes	Directora Ejecutiva
Lic. Alejandro Delgado Faith	Asesor Legal

RESPONSABLE DEL ACTA:

Melany Venegas Chaves	Secretaria Administrativa
-----------------------	---------------------------

ARTÍCULO I

Comprobación Quórum.

ARTÍCULO II

Aprobación de la agenda.

Se toma nota. Se aprueba la agenda.

ARTÍCULO III

Aprobación de Acta

Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N°06-03-2022 del 16 de marzo del 2022 y el Acta la Sesión Extraordinaria N°04-03-2022 del 23 marzo del 2022.

ACUERDO: JD.CPPCR-212-2022

Dar por aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria N°06-03-2022 del 16 de marzo del 2022 y el Acta la Sesión Extraordinaria N°04-03-2022 del 23 marzo del 2022.

ARTÍCULO IV

Puntos trasladados

- 1. Audiencia Proceso de Estructura Psicológica en la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) (Marta Vindas, Coordinadora Nacional de Psicología de la CCSS y Julio César Rodríguez Alpízar, Asesor de la Gerencia General de la CCSS)**

En atención a la Audiencia realizada el pasado 23 de marzo donde se invitó a la señora Marta Vindas, Coordinadora Nacional de Psicología de la CCSS y al señor Julio César Rodríguez Alpízar, Asesor de la Gerencia General de la CCSS, con la finalidad de conocer el progreso que ha tenido la CCSS respecto al tema de estructura psicológica, y donde este cuerpo directivo se puso a disposición de la CCSS, en caso de requerir de nuestro apoyo

Se toma nota.

- 2. Audiencia Centro Costarricense de Logoterapia y Análisis Existencial. (M.Sc Ana Luisa Guzmán Hernández Directora General y Sandra Castillo, asistente de Dirección General), funcionaria del CPPCR (Wendy Díaz Siles)**

En atención a la Audiencia realizada el pasado 23 de marzo donde con colaboración de la funcionaria Wendy Díaz, se brindó la retroalimentación solicitada por el Centro Costarricense de Logoterapia y Análisis Existencial, respecto al Diplomado en Logoterapia y Análisis Existencial; se reconoció la necesidad de que el instituto pueda separar a los profesionales de Psicología de otros profesionales que matriculan el curso, para que aquellos psicólogos que desean ampliar conocimientos en psicoterapia puedan hacerlo.

Se toma nota de lo expuesto.

- 3. Audiencia Opinión de miembros de SIPROCIMECA sobre el proceso de Estructura Psicológica en la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS), la Ley de Salud Mental y la posición en el tema de Secretaría Técnica de Salud.**

ACUERDO: JD.CPPCR-213-2022

En atención a la audiencia realizada el pasado 23 de marzo donde se invitó a los representantes de SIPROCIMECA para discutir sobre las temáticas del proceso de Estructura Psicológica en la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS), la Ley de Salud Mental y la posición en el tema de Secretaría Técnica de Salud, esta Junta Directiva acuerda:

- A) Instruir a la Secretaria Administrativa de Junta Directiva para que a partir de este acuerdo, realice copia de comunicaciones a SIPROCIMECA, en temas referentes al proceso de Estructura Psicológica en la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS), la Ley de Salud Mental y la posición en el tema de Secretaría Técnica de Salud, con la finalidad de que pueda generarse un seguimiento de cerca a los procesos que se vayan gestionando.

- B) Instruir al Dr. Ángel Arguello, para que tome contacto con los representantes de SIPROCIMECA, con la finalidad de proponer la posibilidad de lanzar algún material en conjunto, que permita exponer al gremio qué es SIPROCIMECA y a qué se dedica.

ARTÍCULO V

Correspondencia Externa

- 1. Correo recibido el 16 de marzo de la Federación Alianza Evangélica Costarricense. Asunto:** Remiten invitación al foro nacional denominado "Hacia un cambio de paradigma de la educación para la niñez y la adolescencia"

ACUERDO: JD.CPPCR-214-2022

En atención a nota recibida de parte de la Federación Alianza Evangélica Costarricense, donde emiten invitación al foro nacional denominado "Hacia un cambio de paradigma de la educación para la niñez y la adolescencia", esta Junta Directiva agradece la invitación y declina a esta.

- 2. Correo recibido el 16 de marzo del señor Paul Zamora Salgado. Asunto:** Remite nota solicitando criterios técnicos y científicos, de por qué este cuerpo directivo avaló actividad que, según su criterio, no aporta a la psicología y salud mental de las mujeres de este país. Seguimiento de acuerdo JD.CPPCR-152-2022.

ACUERDO: JD.CPPCR-215-2022

En atención a nota recibida del colegiado Paul Zamora Salgado, quien solicita criterios técnicos y científicos, de por qué este cuerpo directivo avaló actividad que, según su criterio, no aporta a la psicología y salud mental de las mujeres de este país; lo anterior en seguimiento del acuerdo JD.CPPCR-152-2022; esta Junta Directiva acuerda:

Responder mediante oficio que indique:

Reciba un saludo cordial de parte de la Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica.

En atención a nota recibida el 16 de marzo, donde usted solicita criterios técnicos y científicos, de por qué este cuerpo directivo avaló actividad que, según su criterio, no aporta a la psicología y salud mental de las mujeres de este país; lo anterior en seguimiento del acuerdo JD.CPPCR-152-2022, esta Junta Directiva decide informarle que, el Colegio es respetuoso de la libre expresión de los derechos humanos, orientaciones e identidades de género, regulaciones aprobadas por Asamblea y que representan los principios en el quehacer de la psicología. Consideramos que las personas colegiadas deben generar sinergia de manera que se propicie el desarrollo de la psicología en el país y el acceso equitativo y sin discriminaciones a las personas o a los profesionales.

Consideramos que los comentarios realizados por su persona están fuera de lugar ya que promueve cierta imposición su forma específica de pensar (la cual es respetada), la misma muchas veces se torna

punitiva y dominante; hacemos un llamado aprehenderse a la tolerancia y empatía a favor de todos los actores involucrados en su consulta.

Deseamos que haya respeto entre el trabajo de comisiones y que las mismas se apoyen, no que se ataquen o se menosprecien ya que cada una es valiosa y representa la diversificación de nuestra querida profesión.

Queremos que su persona continúe trabajando como ha venido haciéndolo y que la psicología costarricense sea el gran beneficiado y ganador de todo lo que se hace desde el colegio a través de nuestras honorables comisiones.

Sin más por el momento, se despide,

- 3. Correo recibido el 16 de marzo del señor Carlos Salazar Leiva. Asunto:** Remite nota en seguimiento a su solicitud de registro único de postgrado, donde indica que suspende su gestión para el registro de su título.

ACUERDO: JD.CPPCR-216-2022

En atención a nota recibida del señor Carlos Salazar Leiva en seguimiento a su solicitud de registro único de postgrado, donde indica que suspende su gestión para el registro de su título, esta Junta Directiva respeta su decisión y agradece su consideración por lo que se procede a detener el proceso de dicha solicitud.

- 4. Correo recibido el 17 de marzo de la joven Valentina R. Valenciano:** Remite nota de solicitud de apoyo para sesiones de ayuda terapéutica.

ACUERDO: JD.CPPCR-217-2022

Se instruye a la Secretaria Administrativa de Junta Directiva, para que consulte con la joven Valentina R. Valenciano a que Colegio pertenece, a fin de conocer a qué Dirección Regional corresponde para remitir el dato que solicita a esa regional directamente y que puedan desde esta instancia activar el proceso de solicitud de Psicólogos MEP para las sesiones de ayuda terapéutica.

- 5. Correo recibido el 18 de marzo del señor Alexander Araya y la señora Karen Rodríguez. Asunto:** En atención al acuerdo JD. CPPCR-052-2022, informan el nombre de las personas que conformarán la Comisión de Psicología y Discapacidad, a fin de proceder con la Juramentación correspondiente.

ACUERDO: JD.CPPCR-218-2022

- A) En seguimiento al acuerdo JD.CPPCR-052-2022, esta Junta Directiva acepta la recomendación de los colegas Alexander Araya y Karen Rodríguez, respecto a la elección de profesionales para conformar la nueva Comisión de Psicología y Discapacidad.
- B) Se delga al señor Ángel Arguello Castro, Presidente de la Junta Directiva, como enlace de la nueva Comisión de Psicología y Discapacidad.

- C) Se instruye a la Secretaria Administrativa de Junta Directiva para que por medio del correo electrónico, informe a las personas que postularon para participar en esta Comisión, si fueron designadas o no, para formar parte de este equipo de trabajo, agradeciendo su disposición.
- D) Con la finalidad de llevar a cabo el acto de juramentación correspondiente de esta nueva Comisión, se instruye a la Secretaria Administrativa de Junta Directiva, para que convoque a sus miembros, al acto de Juramentación que se realizará el próximo 27 de abril en Sesión Extraordinaria N°05-04-2022.

6. **Correo recibido el 21 de marzo de FECOPROU. Asunto:** Remiten oficio FCPR-41 -MAR-2022, donde informan la necesidad de nombrar un representante titular y un suplente por parte de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica ante la Comisión Técnica para el Desarrollo de los Recursos Humanos en Salud, por lo que consultan si este Colegio Profesional va a proponer algún candidato o candidata para la elección.

ACUERDO: JD.CPPCR-219-2022

En atención al oficio FCPR-41 -MAR-2022, donde la FECOPROU informa la necesidad de nombrar un representante titular y un suplente por parte de la Federación ante la Comisión Técnica para el Desarrollo de los Recursos Humanos en Salud, por lo que consultan si este Colegio Profesional va a proponer algún candidato o candidata para la elección; esta Junta Directiva acuerda trasladar esta información para conocimiento de las Comisiones de trabajo de este Colegio profesional, con la finalidad de conocer si algún miembro de estas comisiones desea ser postulado para esta elección.

7. **Correo recibido el 23 de marzo de la señora Daniela Solano Morales, directora y representante legal de la Fundación Gente Positiva CR. Asunto:** Remite nota, consultando la viabilidad de contar con terapias gratuitas o de bajo costo, para grupos de interés con mayor vulnerabilidad y en circunstancias económicas extremas.

ACUERDO: JD.CPPCR-220-2022

En atención a la nota recibida de la señora Daniela Solano Morales, directora y representante legal de la Fundación Gente Positiva CR, donde consulta la viabilidad de contar con terapias gratuitas o de bajo costo, para grupos de interés con mayor vulnerabilidad y en circunstancias económicas extremas, esta Junta Directiva acuerda remitir la información a la Asesoría Técnica de este Colegio profesional, con la finalidad de dar respuesta con base en la normativa vigente sobre consideraciones especiales en el cobro de honorarios o voluntariado.

8. **Correo recibido el 24 de marzo de la señora Ana Leonor Ramírez Montes. Asunto:** Remite solicitud de apoyo en divulgación de estudio.

ACUERDO: JD.CPPCR-221-2022

En atención a la solicitud de apoyo en divulgación de estudio de la señora Ana Leonor Ramírez Montes, esta Junta Directiva, considerando que el estudio cuenta con el aval de entes acreditados en investigación, se acuerda remitir información a la Oficina de Comunicación del Colegio para que realice

la divulgación e invitación correspondiente a participar voluntariamente al gremio señalando el medio de contacto de la investigadora.

- 9. Correo recibido el 24 de marzo de la Universidad Santa Paula. Asunto:** Remiten oficio TO-010-02-2022, en el que plantean el proyecto "Socios por la Salud" y solicitan nombrar una o dos personas para que sean parte del Grupo de Investigación Socios por la Salud, en caso de querer participar.

ACUERDO: JD.CPPCR-222-2022

En atención al oficio TO-010-02-2022 emitido por la Universidad Santa Paula, donde plantean el proyecto "Socios por la Salud" y solicitan nombrar una o dos personas para que sean parte del Grupo de Investigación Socios por la Salud, en caso de querer participar, esta Junta Directiva se permite confirmar la anuencia de nuestro Colegio Profesional en participar de esta iniciativa de investigación conjunta y acuerda, remitir solicitud a la Comisión de Adicciones quienes se mostraron anuentes a colaborar en dicha investigación, para que definan los nombres de quienes representaran a nuestro Colegio en este proyecto.

- 10. Correo recibido el 29 de marzo de la Asociación de Apoyo Integral para Personas con Discapacidad. Asunto:** Remiten nota donde invitan a este cuerpo directivo a conocer la labor que realizan en la Asociación y que se valore la posibilidad de otorgarles becas para ser mediadores.

ACUERDO: JD.CPPCR-223-2022

En atención a nota emitida por la Asociación de Apoyo Integral para Personas con Discapacidad, donde invitan a este cuerpo directivo a conocer la labor que realizan en la Asociación y que se valore la posibilidad de otorgarles becas para ser mediadores, esta Junta Directiva agradece el darnos a conocer tan importante organización y les felicitamos por tan loable misión; y acuerda trasladar invitación a la Oficina del CIREC de este Colegio Profesional, con la finalidad de que valoren la viabilidad de visitar la Asociación y se valore lo concerniente al tema de becas en el campo de la mediación.

- 11. Correo recibido el 30 de marzo de la Dirección Ejecutiva del STAP del Ministerio de Hacienda. Asunto:** Remiten oficio DM-0358-2022 Referente a la regla Fiscal 2023, la aplicación de la regla fiscal en la formulación de los presupuestos ordinarios y al gasto ejecutado del 2023, para las entidades y órganos que conforman el Sector Público no Financiero (SPNF). esto para su información y trámite.

ACUERDO: JD.CPPCR-224-2022

En atención al oficio DM-0358-2022 compartido por la Dirección Ejecutiva del STAP del Ministerio de Hacienda, referente a la regla Fiscal 2023, este cuerpo directivo acuerda trasladar la información a la Dirección Ejecutiva y el Departamento Financiero, a fin de proceder conforme corresponda.

- 12. Correo recibido el 30 de marzo de la Dirección Regional de Educación Puriscal, Supervisión Educativa Circuito 01, Escuela Santa Cecilia. Asunto:** Remiten nota solicitando apoyo con talleres para trabajar con los y las estudiantes.

ACUERDO: JD.CPPCR-225-2022

Responder mediante oficio que indique:

Reciba un saludo cordial de parte de la Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica.

En atención a nota recibida el pasado 30 de marzo por parte de la Dirección Regional de Educación Puriscal, Supervisión Educativa Circuito 01, Escuela Santa Cecilia, donde solicitan a este Colegio profesional apoyo con talleres para trabajar con los y las estudiantes; este cuerpo directivo desea brindarles la referencia de contacto para realizar esta solicitud la cual debe ser abordada por la Dirección Regional correspondiente.

La información de contacto sería la siguiente: Marcela Leitón, Psicóloga Equipo Itinerante de la Dirección Regional de Puriscal, numero de contacto 88447527.

Existe en la Dirección Regional de Puriscal al menos 1 Equipo Interdisciplinario, que cuenta con profesionales preparados y además contextualizados en el ambiente MEP para la intervención de la situación que refieren en su centro educativo. Además, es importante señalar que la Dirección de Vida Estudiantil cuenta con un equipo de personas profesionales que asisten a los centros educativos en tareas especializadas como las que usted menciona en su nota. Puede contactar a la señora Alexandra Hall al número telefónico 89136577.

Sin más por el momento y en espera de que la información brindada sea de su ayuda, se suscribe,

13. Correo recibido el 31 de marzo de la Escuela Quince de Agosto. Asunto: Remiten nota en solicitud de charla motivacional para estudiantes de I y II Ciclos.

ACUERDO: JD.CPPCR-226-2022

Se instruye a la señora Mabel Ramírez, Vocal II de Junta Directiva, para que en su función de enlace de la Comisión de Psicología Educativa y la Comisión de Niñez y Adolescencia comparta esta solicitud por medio de los chats, para conocer si algún(a) colega quisiera colaborar brindando dicha charla, dado que la han solicitado para el 8 de abril.

14. Correo recibido el 01 de abril de la señora Liseth Solano Solano. Asunto: Remite solicitud para participar de la próxima fecha para Re-certificación actualización del nuevo manual EIMPPA para este 2022.

ACUERDO: JD.CPPCR-227-2022

En atención a la solicitud de la colegiada Liseth Solano Solano, para participar de la próxima fecha para Re-certificación de actualización del nuevo manual EIMPPA para este 2022, esta Junta Directiva acuerda solicitar a la Oficina de Capacitación que se convoque a la Colega a la próxima fecha de Re-certificación.

ARTÍCULO VI

Correspondencia Interna

1. **Correo recibido el 14 de marzo de la Comisión de Alto Potencial. Asunto:** Remite oficio CPPCR-CAP-01-2022, referente a la designación de puestos de la Comisión.

ACUERDO: JD.CPPCR-228-2022

- A) Dar por recibida la información trasladada por la Comisión de Alto Potencial, donde informan la designación de Msc. Ivana M. Paredes Quesada como Coordinadora de esta Comisión y la Licda. Lucía Camacho Soto como Secretaria de esta.
- B) Trasladar esta información a la Oficina de Comisiones, para lo que corresponda.

2. **Correo recibido el 16 de marzo de la Comisión de Derechos Humanos. Asunto:** Remiten oficio CPPCR-CDDHH-01-2022, solicitando la destitución y desvinculación de la Licda. Graciela del Carmen Tuckler Mejía como parte de la Comisión.

ACUERDO: JD.CPPCR-229-2022

- A) Se avala la salida de la señora Graciela del Carmen Tuckler Mejía, como miembro de la Comisión de Derechos Humanos, en atención a lo expuesto en oficio CPPCR-CDDHH-01-2022.
- B) Trasladar esta información a la Oficina de Comisiones, para lo que corresponda.
- C) Delegar a la señora Laura Bogantes, Secretaria de la Junta Directiva, para que con apoyo de la señorita Melany Venegas, Secretaria Administrativa de la Junta Directiva, envíen nuestro reconocimiento y agradecimiento a la señora Tuckler por su colaboración en dicha Comisión.

3. **Correo recibido el 16 de marzo de la Comisión de Derechos Humanos. Asunto:** Remite oficio CPPCR-CDDHH-02-2022, referente a la designación de puestos y cronograma de reuniones de la Comisión.

ACUERDO: JD.CPPCR-230-2022

- A) Dar por recibida la información trasladada por la Comisión de Derechos Humanos, donde informan que, la designación de los puestos de Coordinación y Secretaría se mantienen pendientes, por lo que esta Junta Directiva queda atenta a conocer dichas designaciones.
- B) Avalar el calendario de reuniones y el plan de trabajo que mantendrá la Comisión en el periodo 2022.
- C) Trasladar esta información a la Oficina de Comisiones, para lo que corresponda.

4. **Correo recibido el 16 de marzo de la Comisión de Salud e Idoneidad Mental de la Conducción Vehicular. Asunto:** Remiten oficio CPPCR-CSIMCV-02-2022 en solicitud de publicación de convocatoria para nuevos integrantes de la Comisión.

ACUERDO: JD.CPPCR-231-2022

En atención al oficio CPPCR-CSIMCV-02-2022 compartido por la Comisión de Salud e Idoneidad Mental de la Conducción Vehicular, donde solicitan la publicación de convocatoria para nuevos integrantes de la Comisión, esta Junta Directiva avala la convocatoria e instruye a la Oficina de Comunicación para que coordine con la Comisión la mejor manera de publicar la convocatoria para motivar a la membresía a participar.

- 5. Correo recibido el 16 de marzo de la Comisión de Psicología Ambiental. Asunto:** Remite oficio CPPCR-CPA-01-2022, referente a la designación de puestos y cronograma de reuniones de la Comisión.

ACUERDO: JD.CPPCR-232-2022

- A) Dar por recibida la información trasladada por la Comisión de Psicología Ambiental, donde informan la designación de la Msc. Mariela Monterroso González como Coordinadora de esta Comisión y de la Licda. Dylana Segura Navarrete como Secretaria de esta.
- B) Avalar el calendario de reuniones y el plan de trabajo que mantendrá la Comisión en el periodo 2022.
- C) Trasladar esta información a la Oficina de Comisiones, para lo que corresponda.

- 6. Correo recibido el 17 de marzo de la Comisión Académica Curricular. Asunto:** Remiten oficio CPPCR-CAC-04-2022 en atención a Acuerdo JD. CPPCR-074-2022, en relación con el proceso y solicitud de criterios sobre atinencia de los títulos de posgrado interdisciplinarios.

ACUERDO: JD.CPPCR-233-2022

En atención al oficio JD. CPPCR-074-2022, emitido por la Comisión Académica Curricular, en relación con el proceso y solicitud de criterios sobre atinencia de los títulos de posgrado interdisciplinarios, esta Junta Directiva agradece su anuencia en colaborar con los posgrados interdisciplinarios que requieran su criterio y avalamos la contratación de especialistas Curriculares, en los casos que así lo ameriten.

- 7. Correo recibido el 21 de marzo de la Asesoría Técnica. Asunto:** Remite oficio CPPCR-AT-162.3.2022 respecto a consulta de la señora Katie Hilchey, psicóloga canadiense, quien desea conocer el criterio del Colegio respecto a si existe algún inconveniente en que ella trabajó como nómada digital desde Costa Rica, con pacientes canadienses durante el periodo de un año.

ACUERDO: JD.CPPCR-234-2022

- A) En atención a oficio CPPCR-AT-162.3.2022 compartido por la Asesoría Técnica de este Colegio Profesional, respecto a consulta de la señora Katie Hilchey, psicóloga canadiense, quien desea conocer el criterio del Colegio respecto a si existe algún inconveniente en que ella trabajó como nómada digital desde Costa Rica, con pacientes canadienses durante el periodo de un año, este cuerpo directivo se permite aclarar que, en la medida en que se encuentre atendiendo personas que residen en Canadá y no dentro del territorio nacional costarricense, rige la normativa vigente de su país (Canadá), ahora bien, si desea en algún momento, prestar servicios a nacionales

costarricenses dentro del territorio nacional, deberá proceder con el proceso respectivo de incorporación en este Colegio Profesional.

- B) Se solicita a la Fiscalía colaborar con infografía respecto al tema de prestación de servicios virtuales a distancia, para informar al gremio sobre los riesgos y ventajas de esta temática.

8. Correo recibido el 21 de marzo de la Comisión de Adicciones. Asunto: Remiten nota, referente al cronograma de reuniones de la Comisión.

ACUERDO: JD.CPPCR-235-2022

- A) Avalar el calendario de reuniones y el plan de trabajo que mantendrá la Comisión de Adicciones en el primer semestre del periodo 2022.
- B) Trasladar esta información a la Oficina de Comisiones, para lo que corresponda.

9. Correo recibido el 25 de marzo de la Fiscalía. Asunto: En cumplimiento del acuerdo JD.CPPCR-629-2021, remiten propuesta de estandarizar el concepto de "Interconsulta", para los profesionales en Psicología, con la finalidad de contar con el aval de este cuerpo directivo, para proceder con la publicación en la Gaceta

ACUERDO: JD.CPPCR-236-2022

En atención a la propuesta de criterio sobre estandarizar el concepto de "Interconsulta", que comparte la Fiscalía en cumplimiento del acuerdo JD.CPPCR-629-2021, esta Junta Directiva aprueba y avala su publicación en el Diario Oficial la Gaceta.

Se informa lo anterior, a fin de proceder conforme corresponda.

10. Correo recibido el 28 de marzo de la Comisión de Psicología Organizacional. Asunto: Remiten oficio CPPCR-CPO-01-2022, referente a la designación de puestos y cronograma de reuniones de la Comisión.

ACUERDO: JD.CPPCR-237-2022

- A) Dar por recibida la información trasladada por la Comisión de Psicología Organizacional, donde informan la designación de la Msc. Shirley León Jiménez como Coordinadora de esta Comisión y de la Licda. Alejandra Mora Guillén como Secretaria de esta.
- B) Avalar el calendario de reuniones y el plan de trabajo que mantendrá la Comisión en el periodo 2022.
- C) Trasladar esta información a la Oficina de Comisiones, para lo que corresponda.

11. Correo recibido el 29 de marzo de la Oficina de Capacitaciones e Integración. Asunto: Remiten oficio CPPCR-OCI-025-2022, referente a las solicitudes de incorporación como miembros de este Colegio Profesional.

ACUERDO: JD.CPPCR-238 (A)-2022

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Rodríguez Pacheco Katty Mayela, documento de identidad número 204710204, Código 8406, graduada de Licenciatura por Universidad Hispanoamericana.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO: JD.CPPCR-238 (B)-2022

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Marín Jiménez Carlos, documento de identidad número 103840164, Código 10215, graduada de Licenciatura por Universidad Latina.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO: JD.CPPCR-238 (C)-2022

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Vargas Villalta Carolina, documento de identidad número 114650307, Código 12508, graduada de Licenciatura por Universidad Latina.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO: JD.CPPCR-238 (D)-2022

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Madrigal Arroyo Minor David, documento de identidad número 401800059, Código 12509, graduada de Licenciatura por Universidad Católica.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO: JD.CPPCR-238 (E)-2022

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Solano Arias José Alfredo, documento de identidad número 109970615, Código 12510, graduada de Licenciatura por Universidad Politécnica Internacional.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO: JD.CPPCR-238 (F)-2022

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Segura Chacón Marisol, documento de identidad número 110590586, Código 12511, graduada de Licenciatura por Universidad Latina.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO: JD.CPPCR-238 (G)-2022

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Gómez Linkimer Andrea, documento de identidad número 304150836, Código 12512, graduada de Licenciatura por Universidad Fidélitas.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO: JD.CPPCR-238 (H)-2022

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Badilla Arias Texi, documento de identidad número 602520766, Código 12513, graduada de Licenciatura por Universidad Hispanoamericana.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO: JD.CPPCR-238 (I)-2022

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Cerdas Alvarado Joselyn, documento de identidad número 206800169, Código 12514, graduada de Licenciatura por Universidad Católica.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO: JD.CPPCR-238 (J)-2022

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Meléndez Tula Valeria José, documento de identidad número 115220449, Código 12515, graduada de Licenciatura por Universidad Nacional.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO: JD.CPPCR-238 (K)-2022

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Alfaro López Valeria, documento de identidad número 116980227, Código 12516, graduada de Licenciatura por Universidad Central.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO: JD.CPPCR-238 (L)-2022

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Ávila Fonseca Tattiana, documento de identidad número 109700564, Código 12517, graduada de Licenciatura por Universidad Latina.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO: JD.CPPCR-238 (M)-2022

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Ramírez Leitón Daniela Alejandra, documento de identidad número 117690782, Código 12518, graduada de Licenciatura por Universidad Politécnica Internacional.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO: JD.CPPCR-238 (N)-2022

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Díaz Cubillo Magaly, documento de identidad número 701390506, Código 12519, graduada de Licenciatura por Universidad Politécnica Internacional.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO: JD.CPPCR-238 (Ñ)-2022

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Esquivel Rojas Melanie Rashel, documento de identidad número 117920650, Código 12520, graduada de Licenciatura por Universidad de Iberoamérica.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO: JD.CPPCR-238 (O)-2022

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Gynspan Gurfinkiel Diane, documento de identidad número 113000588, Código 12521, graduada de Licenciatura por Universidad Fidélitas.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO: JD.CPPCR-238 (P)-2022

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de López Ibarra María del Carmen, documento de identidad número 800960243, Código 12522, graduada de Licenciatura por Universidad Latina.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO: JD.CPPCR-238 (Q)-2022

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Rojas González Gina, documento de identidad número 111360338, Código 12523, graduada de Licenciatura por Universidad Fidélitas.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO: JD.CPPCR-238 (R)-2022

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Solano Rojas Frederick Humberto, documento de identidad número 114810377, Código 12524, graduada de Licenciatura por Universidad Latina.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO: JD.CPPCR-238 (S)-2022

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Hernández Contreras Paola, documento de identidad número 114200753, Código 12525, graduada de Licenciatura por Universidad de Iberoamérica.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO: JD.CPPCR-238 (T)-2022

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Chaves Martínez Beleny, documento de identidad número 113270110, Código 12526, graduada de Licenciatura por Universidad Latinoamericana Ciencia y Tecnología.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO: JD.CPPCR-238 (U)-2022

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de González Villalobos Andrea, documento de identidad número 304250055, Código 12527, graduada de Licenciatura por Universidad Fidélitas.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO: JD.CPPCR-238 (V)-2022

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Ugalde Bogantes Kimberly Pamela, documento de identidad número 402140566, Código 12528, graduada de Licenciatura por Universidad Latina.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO: JD.CPPCR-238 (W)-2022

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Campos Gamboa Ana Cecilia, documento de identidad número 112990691, Código 12529, graduada de Licenciatura por Universidad Latina.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO: JD.CPPCR-238 (X)-2022

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Arce Rodríguez Kayla Alessandra, documento de identidad número 901100766, Código 12530, graduada de Licenciatura por Universidad de Iberoamérica.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO: JD.CPPCR-238 (Y)-2022

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Sánchez Azofofeifa Luis Carlos, documento de identidad número 115010186, Código 12531, graduada de Licenciatura por Universidad Católica.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO: JD.CPPCR-238 (Z)-2022

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Martínez Ortega Jorge Ángel, documento de identidad número 114390073, Código 12532, graduada de Licenciatura por Universidad Central.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO: JD.CPPCR-238 (AA)-2022

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Gross Morales Julia, documento de identidad número 116330929, Código 12533, graduada de Licenciatura por Universidad de Costa Rica.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO: JD.CPPCR-238 (AB)-2022

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Rojas Zamora Karolyn Mariela, documento de identidad número 116650019, Código 12534, graduada de Licenciatura por Universidad de Iberoamérica.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO: JD.CPPCR-238 (AC)-2022

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Acosta De La Torre Christopher Arturo, documento de identidad número 115710472, Código 12535, graduada de Licenciatura por Universidad de Iberoamérica.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO: JD.CPPCR-238 (AD)-2022

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Vargas Villalobos Estefanny Johana, documento de identidad número 604100322, Código 12536, graduada de Licenciatura por Universidad Central.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO: JD.CPPCR-238 (AE)-2022

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de García Chaves Natasha, documento de identidad número 206300903, Código 12537, graduada de Licenciatura por Universidad Politécnica Internacional.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO: JD.CPPCR-238 (AF)-2022

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Huertas Sánchez Abigail, documento de identidad número 114100884, Código 12538, graduada de Licenciatura por Universidad Latina.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO: JD.CPPCR-238 (AG)-2022

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Alvarado Brizuela Emily Mariana, documento de identidad número 116470026, Código 12539, graduada de Licenciatura por Universidad Americana.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO: JD.CPPCR-238 (AH)-2022

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Hidalgo Fonseca María José, documento de identidad número 115180443, Código 12540, graduada de Licenciatura por Universidad Politécnica Internacional.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO: JD.CPPCR-238 (AI)-2022

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Ruíz Rivas Karla Stephania, documento de identidad número 114660058, Código 12541, graduada de Licenciatura por Universidad Fidélitas.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO: JD.CPPCR-238 (AJ)-2022

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de García Oreamuno Begoña, documento de identidad número 110190608, Código 12542, graduada de Licenciatura por Universidad Centroamericana de Ciencias Sociales.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO: JD.CPPCR-238 (AK)-2022

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Mora Dittel Tania, documento de identidad número 110120100, Código 12543, graduada de Licenciatura por Universidad Central.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO: JD.CPPCR-238 (AL)-2022

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Bravo Lara Irina Priscilla, documento de identidad número 116330884, Código 12544, graduada de Licenciatura por Universidad de Costa Rica.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO: JD.CPPCR-238 (AM)-2022

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Jones González Rodrigo Jesús, documento de identidad número 117280175, Código 12545, graduada de Licenciatura por Universidad de Iberoamérica.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO: JD.CPPCR-238 (AN)-2022

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Jiménez Cerdas Natasha, documento de identidad número 116080017, Código 12546, graduada de Licenciatura por Universidad de Costa Rica.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO: JD.CPPCR-238 (AÑ)-2022

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Lizano Bogantes Maricela Tatiana, documento de identidad número 110840824, Código 12547, graduada de Licenciatura por Universidad Politécnica Internacional.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO: JD.CPPCR-238 (AO)-2022

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Rico Morán Linda Gabriela, documento de identidad número 122200147623, Código 12548, graduada de Licenciatura por Universidad de Costa Rica.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO: JD.CPPCR-238 (AP)-2022

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de López Aguilar Johnny Enrique, documento de identidad número 111540713, Código 12549, graduada de Licenciatura por Universidad Católica.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO: JD.CPPCR-238 (AQ)-2022

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Delgado Sibaja Karolayn Alicia, documento de identidad número 207620498, Código 12550, graduada de Licenciatura por Universidad Adventista de Centroamérica.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO: JD.CPPCR-238 (AR)-2022

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Calvo González Valeria María, documento de identidad número 901100306, Código 12551, graduada de Licenciatura por Universidad de Iberoamérica.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO: JD.CPPCR-238 (AS)-2022

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Fagan Parker Ruth Elizabeth, documento de identidad número 701780506, Código 12552, graduada de Licenciatura por Universidad de Costa Rica.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO: JD.CPPCR-238 (AT)-2022

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Rodríguez Aguilar Noelia de los Ángeles, documento de identidad número 207460948, Código 12553, graduada de Licenciatura por Universidad de Costa Rica.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO: JD.CPPCR-238 (AU)-2022

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Solano Sancho Luis Andrey, documento de identidad número 603980606, Código 12554, graduada de Licenciatura por Universidad de Costa Rica.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO: JD.CPPCR-238 (AV)-2022

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Vargas Ávalos Luis, documento de identidad número 603710922, Código 12555, graduada de Licenciatura por Universidad Politécnica Internacional.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO: JD.CPPCR-238 (AW)-2022

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Guido Lizano Ana Catalina, documento de identidad número 116670840, Código 12556, graduada de Licenciatura por Universidad Fidélitas.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO: JD.CPPCR-238 (AX)-2022

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Badilla Ramírez Oscar Andrés, documento de identidad número 304160328, Código 12557, graduada de Licenciatura por Universidad Americana.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO: JD.CPPCR-238 (AY)-2022

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Ovaes Conejo Karla Michelle, documento de identidad número 402290665, Código 12558, graduada de Licenciatura por Universidad Latina.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO: JD.CPPCR-238 (AZ)-2022

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Bolaños Fernández Laura Vanessa, documento de identidad número 108660825, Código 12559, graduada de Licenciatura por Universidad Politécnica Internacional.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO: JD.CPPCR-238 (BA)-2022

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Domínguez Villalobos Elaine, documento de identidad número 111910249, Código 12560, graduada de Licenciatura por Universidad Fidélitas.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO: JD.CPPCR-238 (BB)-2022

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Díaz Quintero Nahomí, documento de identidad número 113970629, Código 12561, graduada de Licenciatura por Universidad Fidélitas.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO: JD.CPPCR-238 (BC)-2022

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Hernández Bermúdez Angie, documento de identidad número 116520437, Código 12562, graduada de Licenciatura por Universidad Fidélitas.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO: JD.CPPCR-238 (BD)-2022

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Chavarría Solano Rebeca Saray, documento de identidad número 112220383, Código 12563, graduada de Licenciatura por Universidad Americana.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO: JD.CPPCR-238 (BE)-2022

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Mesén Vargas Mariela, documento de identidad número 115910689, Código 12564, graduada de Licenciatura por Universidad de Costa Rica.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO: JD.CPPCR-238 (BF)-2022

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Villaverde Morante Nelly Jacqueline, documento de identidad número 160400191121, Código 12565, graduada de Licenciatura por Universidad de Costa Rica.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO: JD.CPPCR-238 (BG)-2022

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Espinoza Casasola Joselyn Andrea, documento de identidad número 113700853, Código 12566, graduada de Licenciatura por Universidad Politécnica Internacional.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO: JD.CPPCR-238 (BH)-2022

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Atencio Castro Gloriana de los Ángeles, documento de identidad número 305030135, Código 12567, graduada de Licenciatura por Universidad Latina.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO: JD.CPPCR-238 (BI)-2022

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Meléndez Martínez Zulay, documento de identidad número 702110791, Código 12568, graduada de Licenciatura por Universidad de Costa Rica.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO: JD.CPPCR-238 (BJ)-2022

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Fernández Cartín Carolina, documento de identidad número 114540979, Código 12569, graduada de Licenciatura por Universidad Nacional.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO: JD.CPPCR-238 (BK)-2022

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Sanabria Meneses Katalina de los Ángeles, documento de identidad número 116050049, Código 12570, graduada de Licenciatura por Universidad de Iberoamérica.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO: JD.CPPCR-238 (BL)-2022

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Monge Sánchez Francela María, documento de identidad número 115920866, Código 12571, graduada de Licenciatura por Universidad Americana.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO: JD.CPPCR-238 (BM)-2022

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Fonseca Hernández Danae, documento de identidad número 901300571, Código 12572, graduada de Licenciatura por Universidad de Costa Rica.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO: JD.CPPCR-238 (BN)-2022

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Araya Díaz Fiorella, documento de identidad número 304540886, Código 12573, graduada de Licenciatura por Universidad Latina.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO: JD.CPPCR-238 (BÑ)-2022

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Miranda Monge María Paula, documento de identidad número 116860370, Código 12574, graduada de Licenciatura por Universidad de Iberoamérica.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO: JD.CPPCR-238 (BO)-2022

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Palacios Méndez Moisés Israel, documento de identidad número 155810252327, Código 12575, graduada de Licenciatura por Universidad de Costa Rica.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO: JD.CPPCR-238 (BP)-2022

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Calvo Zúñiga Kathleen, documento de identidad número 111270371, Código 12576, graduada de Licenciatura por Universidad Fidélitas.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

12. Correo recibido el 30 de marzo de la Comisión de Salud e Idoneidad Mental de la Conducción Vehicular. Asunto: Remiten oficio CPPCR-CSIMCV-03-2022, referente a la solicitud de criterio de Junta Directiva para mantenimiento o cierre de comisión.

ACUERDO: JD.CPPCR-239-2022

La Junta Directiva en atención al oficio CPPCR-CSIMCV-03-2022, compartido por la Comisión de Salud e Idoneidad Mental de la Conducción Vehicular en relación a la solicitud de criterio de Junta Directiva para mantenimiento o cierre de comisión, este cuerpo directivo considerando la relevancia que mantiene la Comisión, solicita que se mantenga activa en tanto se estarán reclutando nuevos miembros según lo solicitado y establecido en acuerdo JD.CPPCR-231-2022.

13. Correo recibido el 30 de marzo de la Comisión de Transformación Digital y Telepsicología. Asunto: Remiten oficio CPPCR-CTDT-02-2022, referente a la solicitud de publicación de convocatoria para nuevos integrantes de la Comisión.

ACUERDO: JD.CPPCR-240-2022

En atención al oficio CPPCR-CTDT-02-2022 compartido por la Comisión de Transformación Digital y Telepsicología, donde solicitan la publicación de convocatoria para nuevos integrantes de la Comisión, esta Junta Directiva avala la convocatoria e instruye a la Oficina de Comunicación para que coordine con la Comisión la mejor manera de publicar la convocatoria para motivar a la membresía a participar.

14. Correo recibido el 30 de marzo del Dr. Ángel Espinoza Mora M.Psc., miembro de la Comisión de Psicología para el Desarrollo Humano Sostenible. Asunto: Remite nota de renuncia como miembro de la Comisión de Psicología para el Desarrollo Humano Sostenible.

ACUERDO: JD.CPPCR-241-2022

- A) Dar por recibida la renuncia del Dr. Ángel Espinoza Mora M.Psc, como miembro de Comisión de Psicología para el Desarrollo Humano Sostenible.
- B) Trasladar esta información a la Oficina de Comisiones, para lo que corresponda.
- C) Delegar a la señora Laura Bogantes, Secretaria de la Junta Directiva, para que con apoyo de la señorita Melany Venegas, Secretaria Administrativa de la Junta Directiva, envíen nuestro reconocimiento y agradecimiento al señor Espinoza por su colaboración en dicha Comisión.

15. Correo recibido el 30 de marzo de la Comisión de Salud Mental. Asunto: Remiten oficio CPPCR-CSM-02-2022 referente a la designación de puestos y cronograma de reuniones de la Comisión.

ACUERDO: JD.CPPCR-242-2022

- A) Dar por recibida la información trasladada por la Comisión de Salud Mental, donde informan la designación del Msc. Juan Antonio Calderón Rodríguez como Coordinador de esta Comisión y de la Licda. Ana Catalina Calderón Jiménez como Secretaria de esta.
- B) Avalar el calendario de reuniones y el plan de trabajo que mantendrá la Comisión en el periodo 2022.
- C) Trasladar esta información a la Oficina de Comisiones, para lo que corresponda.

16. Correo recibido el 01 de abril de la Oficina de Servicio al Colegiado. Asunto: Remiten oficio CPPCR-SAC-014-2022, referente a solicitudes de registro único de Posgrado.

ACUERDO: JD.CPPCR-243-2022(A)

- A) Se aprueba la solicitud de registro único de Posgrado de la colegiada Natalia de los Ángeles Sánchez Arias, código 7898, título Maestría Profesional en Psicología del Trabajo y de las Organizaciones de la Universidad de Costa Rica.
- B) Comuníquese este acuerdo a la interesada y al Departamento de Servicio al Colegiado.

ACUERDO: JD.CPPCR-243-2022(B)

- A) Se aprueba la solicitud de registro único de Posgrado del colegiado Gianluca Sassu Piattelli, código 5698, título de Administración de Empresas con Énfasis en Gerencia de Proyectos de la ULACIT.
- B) Comuníquese este acuerdo al interesado y al Departamento de Servicio al Colegiado.

17. Correo recibido el 01 de abril de la Oficina de Servicio al Colegiado. Asunto: Remiten oficio CPPCR-SAC-014-2022, referente a solicitudes de retiro temporal y de reactivaciones.

RETIROS TEMPORALES

ACUERDO: JD.CPPCR-244-2022(A)

- A) Se aprueba el retiro temporal del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, conforme lo establecido en el Artículo 3 y Artículo 17 del Reglamento del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, al colegiado Luis Enrique Calvo Gairaud, cédula de identidad, 115060609 con la advertencia de que, durante el período de retiro, no podrá ejercer la profesión de Psicología según lo establece el Reglamento del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica.

- B) Hacemos de su conocimiento los requisitos de reincorporación para el momento que su persona requiera realizar dicho trámite: envío de nota a la Junta Directiva solicitando la activación de su colegiatura y, pago por gastos administrativos; lo anterior según acuerdo de la Junta Directiva sesión 12-2011 de 12 de abril de 2011.
- C) Se advierte que la Administración del colegio ha indicado que el (la) profesional no ha cumplido con la obligación de devolver el carné de colegiado, razón por lo cual se le apercibe de que el mismo no puede ser utilizado y en caso de hacerlo incurre en el delito de uso de documento falso, lo anterior por cuanto a partir del presente acuerdo el citado documento carece de validez para acreditar la habilitación para el ejercicio de la profesión.
- D) Comunicar este acuerdo a la interesada, al Departamento de Contabilidad, a la Administración y a la Fiscalía Adjunta.

ACUERDO: JD.CPPCR-244-2022(B)

- A) Se aprueba el retiro temporal del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, conforme lo establecido en el Artículo 3 y Artículo 17 del Reglamento del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, a la colegiada Ana María Soto Jiménez, cédula de identidad, 206190683 con la advertencia de que, durante el período de retiro, no podrá ejercer la profesión de Psicología según lo establece el Reglamento del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica.
- B) Hacemos de su conocimiento los requisitos de reincorporación para el momento que su persona requiera realizar dicho trámite: envío de nota a la Junta Directiva solicitando la activación de su colegiatura y, pago por gastos administrativos; lo anterior según acuerdo de la Junta Directiva sesión 12-2011 de 12 de abril de 2011.
- C) Se advierte que la Administración del colegio ha indicado que el (la) profesional no ha cumplido con la obligación de devolver el carné de colegiado, razón por lo cual se le apercibe de que el mismo no puede ser utilizado y en caso de hacerlo incurre en el delito de uso de documento falso, lo anterior por cuanto a partir del presente acuerdo el citado documento carece de validez para acreditar la habilitación para el ejercicio de la profesión.
- D) Comunicar este acuerdo a la interesada, al Departamento de Contabilidad, a la Administración y a la Fiscalía Adjunta.

ACUERDO: JD.CPPCR-244-2022(C)

- A) Se aprueba el retiro temporal del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, conforme lo establecido en el Artículo 3 y Artículo 17 del Reglamento del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, a la colegiada Inés Barquero Hernández, cédula de identidad, 203090409 con la advertencia de que, durante el período de retiro, no podrá ejercer la profesión de Psicología según lo establece el Reglamento del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica.

- B) Hacemos de su conocimiento los requisitos de reincorporación para el momento que su persona requiera realizar dicho trámite: envío de nota a la Junta Directiva solicitando la activación de su colegiatura y, pago por gastos administrativos; lo anterior según acuerdo de la Junta Directiva sesión 12-2011 de 12 de abril de 2011.
- C) Comunicar este acuerdo a la interesada, al Departamento de Contabilidad, a la Administración y a la Fiscalía Adjunta.

ACUERDO: JD.CPPCR-244-2022(D)

- A) Se aprueba el retiro temporal del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, conforme lo establecido en el Artículo 3 y Artículo 17 del Reglamento del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, a la colegiada Mariela Martínez Valle, cédula de identidad, 113960123 con la advertencia de que, durante el período de retiro, no podrá ejercer la profesión de Psicología según lo establece el Reglamento del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica.
- B) Hacemos de su conocimiento los requisitos de reincorporación para el momento que su persona requiera realizar dicho trámite: envío de nota a la Junta Directiva solicitando la activación de su colegiatura y, pago por gastos administrativos; lo anterior según acuerdo de la Junta Directiva sesión 12-2011 de 12 de abril de 2011.
- C) Comunicar este acuerdo a la interesada, al Departamento de Contabilidad, a la Administración y a la Fiscalía Adjunta.

ACUERDO: JD.CPPCR-244-2022(E)

- A) Se aprueba el retiro temporal del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, conforme lo establecido en el Artículo 3 y Artículo 17 del Reglamento del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, a la colegiada Magdalena López Muñoz, cédula de identidad, 109370967 con la advertencia de que, durante el período de retiro, no podrá ejercer la profesión de Psicología según lo establece el Reglamento del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica.
- B) Hacemos de su conocimiento los requisitos de reincorporación para el momento que su persona requiera realizar dicho trámite: envío de nota a la Junta Directiva solicitando la activación de su colegiatura y, pago por gastos administrativos; lo anterior según acuerdo de la Junta Directiva sesión 12-2011 de 12 de abril de 2011.
- C) Se advierte que la Administración del colegio ha indicado que el (la) profesional no ha cumplido con la obligación de devolver el carné de colegiado, razón por lo cual se le apercibe de que el mismo no puede ser utilizado y en caso de hacerlo incurre en el delito de uso de documento falso, lo anterior por cuanto a partir del presente acuerdo el citado documento carece de validez para acreditar la habilitación para el ejercicio de la profesión.
- D) Comunicar este acuerdo a la interesada, al Departamento de Contabilidad, a la Administración y a la Fiscalía Adjunta.

MIEMBRO AUSENTE

ACUERDO: JD.CPPCR-244-2022(F)

- A) Se aprueba la solicitud de Miembro Ausente del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, conforme lo establecido en el Artículo 3 y Artículo 17 del Reglamento del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, al colegiado Esteban Durán Delgado, Código 8170, cédula de identidad, 111790971 con la advertencia de que, durante el período de retiro, no podrá ejercer la profesión de Psicología según lo establece el Reglamento del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica.
- B) Hacemos de su conocimiento los requisitos de reincorporación para el momento que su persona requiera realizar dicho trámite: envío de nota a la Junta Directiva solicitando la activación de su colegiatura y, pago por gastos administrativos; lo anterior según acuerdo de la Junta Directiva sesión 12-2011 de 12 de abril de 2011.
- C) Se advierte que la Administración del colegio ha indicado que el (la) profesional no ha cumplido con la obligación de devolver el carné de colegiado, razón por lo cual se le apercibe de que el mismo no puede ser utilizado y en caso de hacerlo incurre en el delito de uso de documento falso, lo anterior por cuanto a partir del presente acuerdo el citado documento carece de validez para acreditar la habilitación para el ejercicio de la profesión.
- D) Comunicar este acuerdo a la interesada, al Departamento de Contabilidad, a la Administración y a la Fiscalía Adjunta.

ACUERDO: JD.CPPCR-244-2022(G)

- C) Se aprueba la solicitud de Miembro Ausente del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, conforme lo establecido en el Artículo 3 y Artículo 17 del Reglamento del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, a la colegiada Eugenia María Arguedas Solera, Código 6372, cédula de identidad, 401300394 con la advertencia que, durante el período de retiro, no podrá ejercer la profesión de Psicología según lo establece el Reglamento del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica.
- D) Hacemos de su conocimiento los requisitos de reincorporación para el momento que su persona requiera realizar dicho trámite: envío de nota a la Junta Directiva solicitando la activación de su colegiatura y, pago por gastos administrativos; lo anterior según acuerdo de la Junta Directiva sesión 12-2011 de 12 de abril de 2011.
- D) Se advierte que la Administración del colegio ha indicado que el (la) profesional no ha cumplido con la obligación de devolver el carné de colegiado, razón por lo cual se le apercibe de que el mismo no puede ser utilizado y en caso de hacerlo incurre en el delito de uso de documento falso, lo anterior por cuanto a partir del presente acuerdo el citado documento carece de validez para acreditar la habilitación para el ejercicio de la profesión.

- E) Comunicar este acuerdo a la interesada, al Departamento de Contabilidad, a la Administración y a la Fiscalía Adjunta.

MIEMBRO PENSIONADO

ACUERDO: JD.CPPCR-244-2022(H)

- A) Se acuerda otorgar la condición de Miembro Pensionado del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica al señor Luis Raifer Rubenstein, código 1251, cédula 103510357, previo estudio realizado por la Jefatura Financiero-Contable encontrándose al día en sus obligaciones y por cumplir con todos los requisitos para otorgarle esta condición.
- B) Se advierte que la Administración del colegio ha indicado que el (la) profesional no ha cumplido con la obligación de devolver el carné de colegiado, razón por lo cual se le apercibe de que el mismo no puede ser utilizado y en caso de hacerlo incurre en el delito de uso de documento falso, lo anterior por cuanto a partir del presente acuerdo el citado documento carece de validez para acreditar la habilitación para el ejercicio de la profesión.
- C) Comunicar este acuerdo al interesado, al Departamento de Contabilidad, a la Administración y a la Fiscalía Adjunta.

ACUERDO: JD.CPPCR-244-2022(I)

- A) Se acuerda otorgar la condición de Miembro Pensionado del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica al señor Martín Obando Rosales, código 5157, cédula 501570141, previo estudio realizado por la Jefatura Financiero-Contable encontrándose al día en sus obligaciones y por cumplir con todos los requisitos para otorgarle esta condición.
- B) Se advierte que la Administración del colegio ha indicado que el (la) profesional no ha cumplido con la obligación de devolver el carné de colegiado, razón por lo cual se le apercibe de que el mismo no puede ser utilizado y en caso de hacerlo incurre en el delito de uso de documento falso, lo anterior por cuanto a partir del presente acuerdo el citado documento carece de validez para acreditar la habilitación para el ejercicio de la profesión.
- C) Comunicar este acuerdo al interesado, al Departamento de Contabilidad, a la Administración y a la Fiscalía Adjunta.

ACUERDO: JD.CPPCR-244-2022(J)

- A) Se acuerda otorgar la condición de Miembro Pensionado del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica la señora Doris María Salas Suárez, código 9381, cédula 204060252, previo estudio realizado por la Jefatura Financiero-Contable encontrándose al día en sus obligaciones y por cumplir con todos los requisitos para otorgarle esta condición.
- B) Se advierte que la Administración del colegio ha indicado que el (la) profesional no ha cumplido con la obligación de devolver el carné de colegiado, razón por lo cual se le apercibe de que el mismo no puede ser utilizado y en caso de hacerlo incurre en el delito de uso de documento

falso, lo anterior por cuanto a partir del presente acuerdo el citado documento carece de validez para acreditar la habilitación para el ejercicio de la profesión.

- C) Comunicar este acuerdo a la interesada, al Departamento de Contabilidad, a la Administración y a la Fiscalía Adjunta.

RENUNCIA

ACUERDO: JD.CPPCR-244-2022(K)

- A) Se aprueba la solicitud de Renuncia del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, conforme lo establecido en el Artículo 3, Artículo 7 y Artículo 17 del Reglamento del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, a la colegiada Angie Melissa Navarro Fernández, Código 6129, cédula de identidad, 112610188, con la advertencia de que no podrá ejercer la profesión de Psicología según lo establece el Reglamento del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica.
- B) Hacemos de su conocimiento que en caso de que desee volver a ejercer la profesión deberá de cumplir con todos los requisitos para la incorporación al Colegio Profesional cumpliendo con los requisitos vigentes al momento en que solicite la incorporación.
- C) Comunicar este acuerdo a la interesada, al Departamento de Contabilidad, a la Administración y a la Fiscalía Adjunta.

REACTIVACIONES

ACUERDO: JD.CPPCR-244-2022(L)

- A) Aprobar la solicitud de Re-Activación como miembro activo del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, a la Licda. Carolina de los Ángeles Oviedo Mora, código 7695, cédula 111820319.
- B) Comuníquese este acuerdo a la interesada, al Departamento de Contabilidad, a la Administración y a la Fiscalía Adjunta.

ACUERDO: JD.CPPCR-244-2022(M)

- A) Aprobar la solicitud de Re-Activación como miembro activo del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, a la Bachiller Nubia Méndez Zúñiga, código 01508, cédula 109250972.
- B) Comuníquese este acuerdo a la interesada, al Departamento de Contabilidad, a la Administración y a la Fiscalía Adjunta.

ACUERDO: JD.CPPCR-244-2022(N)

- A) Aprobar la solicitud de Re-Activación como miembro activo del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, a la Licda. María Gabriela Solano Soto, código 10643, cédula 114900488.
- B) Comuníquese este acuerdo a la interesada, al Departamento de Contabilidad, a la Administración y a la Fiscalía Adjunta.

ACUERDO: JD.CPPCR-244-2022(Ñ)

- A) Aprobar la solicitud de Re-Activación como miembro activo del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, a la Licda. Lyn González Montero, código 6749, cédula 113260520.
- B) Comuníquese este acuerdo a la interesada, al Departamento de Contabilidad, a la Administración y a la Fiscalía Adjunta.

ACUERDO: JD.CPPCR-244-2022(O)

- A) Aprobar la solicitud de Re-Activación como miembro activo del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, a la Licda. Silenia María Fernández Ugalde, código 5526, cédula 109040979.
- B) Comuníquese este acuerdo a la interesada, al Departamento de Contabilidad, a la Administración y a la Fiscalía Adjunta.

ACUERDO: JD.CPPCR-244-2022(P)

- A) Aprobar la solicitud de Re-Activación como miembro activo del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, a la Licda. Melvin Antonio Quesada Acuña, código 7936, cédula 109080321.
- B) Comuníquese este acuerdo a la interesada, al Departamento de Contabilidad, a la Administración y a la Fiscalía Adjunta.

18. Correo recibido el 01 de abril de la Oficina de Capacitaciones. Asunto: Remiten oficio CPPCR-OCI-027-2022, referente a solicitud visto bueno para firmar convenio académico con la empresa TERAPIAS CONTEXTUALES COSTA RICA.

ACUERDO: JD.CPPCR-245-2022

En atención al oficio CPPCR-OCI-027-2022, compartido por la Oficina de Capacitación e Integración, acuerda autorizar al señor Ángel Arguello Castro, Presidente de la Junta Directiva, a firmar el "Convenio Académico con la empresa TERAPIAS CONTEXTUALES COSTA RICA"

Al ser las 19:17 p.m. se retira de la sala el señor Eddy Hernández Sandino, Vocal II de la Junta Directiva.

ARTÍCULO VII

Puntos directivos(as)

Presidencia

1. Incorporación de la señora María Elena Murillo Echeverría, como miembro de la Comisión de Salud e Idoneidad Mental de la Conducción Vehicular.

El señor Ángel Arguello Castro, Presidente de la Junta Directiva, comenta que en seguimiento a la situación que está presentando la Comisión de Salud e Idoneidad Mental de la Conducción Vehicular, ha conversado con la coordinadora de la Comisión para conocer la situación y ella le ha comentado que hay una desmotivación en el equipo dado que algunos miembros presentan poco interés de trabajo lo que perjudica la labor que se quiere realizar porque dificulta poder coordinar de forma efectiva y ejecutar procesos.

Ante esto, el señor Arguello ha propuesto a la coordinadora la incorporación de un nuevo miembro a la comisión que anteriormente estuvo trabajando con este equipo; la señora María Elena Murillo Echeverría, código: 659, la Coordinadora de la Comisión estuvo de acuerdo con esta incorporación, por lo que el señor Arguello procedió a consultar con la señora Murillo su anuencia y disponibilidad de participación, siendo así que ha compartido una nota externando su interés por formar parte de esta Comisión, por lo que la presidencia presenta a la Junta Directiva la solicitud de avalar la participación de la señora Murillo como nuevo miembro de la Comisión de Salud e Idoneidad Mental de la Conducción Vehicular.

La Junta Directiva en atención a lo anterior, acuerda:

ACUERDO: JD.CPPCR-246-2022

- A) Aprobar la integración de la señora María Elena Murillo Echeverría, código: 659 a la Comisión de Salud e Idoneidad Mental de la Conducción Vehicular.
- B) Recordar a la coordinadora o coordinador de la Comisión la necesidad de que los nuevos miembros sean juramentados en la primera reunión de la Comisión en la que participen.
- C) Trasladar esta información a la Oficina de Comisiones para lo que corresponda.

Vicepresidenta

1. Oficio CPPCR-CSM-04-2022 de la Comisión de Salud Mental, referente a solicitud de aval para proyecto colaborativo "EMPÁTICOS" con Interamericana de Comunicación.

La señora Ivannia Serrano, Vicepresidenta de la Junta Directiva, en su función de enlace de la Comisión de Salud Mental, presenta a la Junta Directiva el oficio CPPCR-CSM-04-2022, en el que la Comisión solicita el aval para realizar un proyecto colaborativo denominado "EMPÁTICOS" con la empresa Interamericana de Comunicación, que tiene como finalidad sacar material informativo sobre salud mental, donde implementarían la realización de un podcast semanal, y contenidos para redes sociales como Instagram, Facebook y TikTok, y pretenden generar alianzas con posibles patrocinadores que colaboren en la promoción y alcance del programa.

La Junta Directiva en atención a lo solicitado por la Comisión, acuerdan:

ACUERDO: JD.CPPCR-247-2022

En atención al oficio CPPCR-CSM-04-2022, en el que la Comisión de Salud Mental solicita el aval para realizar un proyecto colaborativo denominado "EMPÁTICOS" con la empresa Interamericana de Comunicación, esta Junta Directiva brinda su aval al proyecto e instruye a la Oficina de Comunicación para que proceda conforme y brinde el apoyo correspondiente a la Comisión para sacar adelante este proyecto.

Secretaria

1. Comisión EIPED.

La señora Laura Bogantes, Secretaria de la Junta Directiva, en su función de enlace de la Comisión EIPED, comenta que ha observado dificultades dentro de los miembros de esta comisión. Si bien es cierto, se ha incorporado profesionales muy preparados y que han venido a aportar a este equipo, sigue habiendo personas dentro de la Comisión que no son tan activas. En el caso de la coordinación de la Comisión se considera que no se está cumpliendo con la función requerida, esto ya se ha abordado directamente con la persona, pero no se han visto cambios, todo sigue igual, por lo que comenta que se mantuvo una reunión con los demás miembros de la Comisión y han externado su inconformidad con la coordinación, ya que no desean que esta persona continúe coordinando porque consideran que no están avanzando en sus objetivos.

Ante esto, la señora Bogantes consulta a los(as) directivos(as), el mejor proceder para solicitar a la coordinadora que seda la coordinación a algún otro integrante de la Comisión.

La Junta Directiva, en atención a lo expuesto, acuerda:

ACUERDO: JD.CPPCR-248-2022

Se instruye a la señora Laura Bogantes, Secretaria de la Junta Directiva, la elaboración de una nota que indique que siendo que hemos observado las dificultades de la Comisión en su Coordinación, agradecemos que esta se delegue en otro miembro de la Comisión, esperando que la Coordinadora actual, se mantenga como parte de este Equipo de Trabajo. Se solicita que esta nota sea firmada por la Presidencia y no por la Secretaría de Junta Directiva.

Tesorero

1. Gastos de representación.

El Lic. Adrián Obando, Tesorero de la Junta Directiva, hace la solicitud de aprobación de gastos de representación de los miembros de Junta Directiva, quienes debe trasladarse desde su lugar de residencia en zonas rurales, hasta el Colegio los días:

En atención a lo anterior, se acuerda:

ACUERDO: JD.CPPCR-249-2022

- A) Aprobar gastos de representación para la señora Ivannia Serrano, Vicepresidenta de la Junta Directiva, para los días:

2 de abril, cubriendo viáticos, por Asamblea General Extraordinaria N°130-2022.

21 de abril, cubriendo viáticos, por Acto de incorporación de nuevos(as) colegiados(as).

- B) Aprobar gastos de representación para la señora Mabel Ramírez, Vocal II de la Junta Directiva, para los días:

19 de marzo, cubriendo viáticos, por Foro de Coordinadores de Comisiones.

2 de abril, cubriendo viáticos, por Asamblea General Extraordinaria N°130-2022.

21 de abril, cubriendo viáticos, por Acto de incorporación de nuevos(as) colegiados(as).

- C) Aprobar gastos de representación para la señora Miriam Méndez, Fiscal de la Junta Directiva, para los días:

21 de abril, cubriendo viáticos, por Acto de incorporación de nuevos(as) colegiados(as).

29 de abril, cubriendo viáticos y hospedaje, por Reunión con Comisiones por proyecto de desparentalización.

30 de abril, cubriendo viáticos, por Reunión con Comisiones por proyecto de desparentalización.

2. Cartel PEI 2023-2026.

El señor Adrián Obando, Tesorero de la Junta Directiva, con apoyo de la señora Claribet Morera, Directora Ejecutiva de este Colegio Profesional, informan a la Junta Directiva que ya ha dado inicio el proceso de licitación del Cartel PEI 2023-2026, considerando que la elaboración de este toma un aproximado de 4 meses por lo que se pretende que sea aprobado en Asamblea General de noviembre 2022.

Comentan que este cartel no se circuló de forma pública, sino que fue compartido con ocho profesionales y empresas especialistas en elaboración de planes estratégicos institucionales para procurar una mejor elaboración.

Se toma nota.

3. Actualización Costos de Alquileres.

El señor Adrián Obando, Tesorero de la Junta Directiva, con apoyo de la señora Claribet Morera, Directora Ejecutiva de este Colegio Profesional, comentan que, siendo que se está reanudando la presencialidad y están disminuyendo las restricciones, las personas desean volver a realizar capacitaciones y demás, por lo que se propone realizar una actualización en los costos de alquileres de salas en el Colegio para uso tanto para personas colegiadas como externas.

Comentan que se está elaborando una plataforma que permitirá a las personas realizar sus reservas de manera remota por medio de la web, donde visualizarán las diferentes salas disponibles y sus horarios.

El señor Obando y la señora Morera, presentan la propuesta de precios actualizados, para valoración del cuerpo directivo.

La Junta Directiva en atención a lo propuesto discute y ajusta algunos datos que consideran relevantes y acuerdan:

ACUERDO: JD.CPPCR-250-2022

- A) Se aprueba la siguiente actualización de costos de alquileres, para que puedan ser aplicados a partir de la toma de este acuerdo:

****El Costo del préstamo incluye:** costos servicios de limpieza, suministros limpieza, acomodo, mobiliario, depreciaciones mobiliario y equipo, depreciación instalaciones, costo servicios públicos.

	Tarifas Alquiler Persona Colegiada		Tarifas Alquiler Terceros	
	Aula 1		Aula 1	
Cantidad de Horas	4 horas	8 Horas	4 horas	8 Horas
Capacidad	20 Tipo Auditorio / 9 Tipo Escuela		20 Tipo Auditorio / 9 Tipo Escuela	
Tarifa IVA Incluido	38,000	76,000	62,000	124,000

	Aula 1 2		Aula 1 2	
Cantidad de Horas	4 horas	8 Horas	4 horas	8 Horas
Capacidad	60 Tipo Auditorio / 36 Tipo Escuela		60 Tipo Auditorio / 36 Tipo Escuela	
Tarifa IVA Incluido	69,000	138,000	87,000	174,000

	Auditorio		Auditorio	
Cantidad de Horas	4 horas	8 Horas	4 horas	8 Horas
Capacidad	200 Tipo Auditorio / 75 Tipo Escuela		200 Tipo Auditorio / 75 Tipo Escuela	
Tarifa IVA Incluido	103,000	206,000	125,000	250,000

	Terraza		Terraza	
Cantidad de Horas	4 horas	8 Horas	4 horas	8 Horas
Capacidad	150 Tipo Auditorio / 75 Tipo Escuela		150 Tipo Auditorio / 75 Tipo Escuela	
Tarifa IVA Incluido	103,000	206,000	125,000	250,000

**Costo Préstamo IVA
Incluido**

	4 Horas	8 Horas
Aula 1	25,000	50,000
Aula 1 -2	25,000	50,000
Auditorio	46,000	92,000
Terraza	46,000	92,000
Consultorios	3000 + IVA la hora	

- B) Se solicita al Equipo Económico, valorar el posible monto de alquiler para la Sala de Juntas, para que pueda ser presentado a este cuerpo directivo para valorar su aval.

Vocal I

1. Comisión de Psicología para el Desarrollo Humano Sostenible.

La señora María Teresa Sánchez, Vocal I de la Junta Directiva, en su función de enlace de la Comisión de Psicología para el Desarrollo Humano Sostenible, comenta que en seguimiento al proyecto Galardón, la Comisión desea contar con un espacio de audiencia con la Junta Directiva, con la finalidad de conocer el proceso de gestión que se desea para dar inicio con lo correspondiente.

Adicionalmente, informan que respecto a la Política de Responsabilidad Social que están elaborando, se compartió un primer avance para revisión de la Asesoría Legal el cual cuenta con visto bueno.

También comenta que la señora Ingrid Naranjo, miembro de esta Comisión, ha mencionado que hay una campaña de Alto al Bullying y se está valorando la posibilidad de certificar a aquellas empresas que se acojan a esta campaña, por lo que también desean presentar en audiencia esta propuesta.

Finalmente, la señora Sánchez, comenta que hay una apertura con el Instituto para la Economía y la Paz tanto con el CIREC como con esta Comisión, por lo que desean abordar el tema.

En atención a lo anterior, se acuerda:

ACUERDO: JD.CPPCR-251-2022

- A) Se otorga audiencia a la Comisión de Psicología para el Desarrollo Humano Sostenible, a fin de tratar temas varios.
- B) Se instruye a la señorita Melany Venegas, Secretaria Administrativa de la Junta Directiva, para que convoque a audiencia según corresponda en el mes de abril.

Vocal II

1. Reunión con la Comisión de Psicología en la Niñez y Adolescencia.

La señora Mabel Ramírez, Vocal II de la Junta Directiva, en su función de enlace de la de Psicología en la Niñez y Adolescencia, solicita audiencia para poder validar el trabajo y la gestión que está realizando esta Comisión.

ACUERDO: JD.CPPCR-252-2022

- A) Se otorga audiencia a la Comisión de Psicología en la Niñez y Adolescencia, a fin de tratar temas referentes a la gestión que está realizando esta Comisión.
- B) Se instruye a la señorita Melany Venegas, Secretaria Administrativa de la Junta Directiva, para que convoque a audiencia según corresponda en el mes de abril.

2. Proyecto desparentalización.

La señora Mabel Ramírez, Vocal II de la Junta Directiva, en su función de enlace de la de Psicología en la Niñez y Adolescencia y de la Comisión para la Igualdad y Equidad de Género, informa que, en seguimiento al acuerdo JD.CPPCR-638-2021, brindan oficio CPPCR-CPNA-03-2022, para conocimiento de la Junta Directiva; y en seguimiento al acuerdo JD.CPPCR-179-2022, donde se le solicita a ambas comisiones trabajar en la elaboración de un Pronunciamiento respecto al tema de “Desparentalización”, esto con la finalidad de publicar un comunicado oficial por parte de este Colegio Profesional, este equipo de trabajo ha estado realizando las gestiones solicitadas e informan que estarán realizando una reunión presencial donde se aportaran los distintos criterios, para la elaboración de lo solicitado.

Se toma nota.

3. Atención psicológica virtual (telepsicología)

La señora Mabel Ramírez, Vocal II de la Junta Directiva, comenta que, muchos profesionales le han consultado respecto a la atención psicológica virtual, ya que las restricciones respecto a la pandemia se están eliminando, por lo que desean saber si la Telepsicología puede continuar.

El señor Ángel Arguello, Presidente de la Junta Directiva, explica que hasta que no se creen los lineamientos de Telepsicología, todo profesional que desee realizar atención psicológica virtual, puede regirse por los lineamientos actuales, por lo que pueden continuar como hasta el momento.

Se toma nota.

Fiscal

1. Regionales aspectos relacionados al proyecto.

La señora Miriam Méndez, Fiscal de la Junta Directiva, comenta que respecto a las giras regionales considera que se deberían tomar medidas con las personas que confirman su participación y el día del evento no se presentan, ya que toda esta logística de preparación para cada visita representa gastos económicos para el Colegio y el visitar cada regional y que al final solo lleguen muy pocas personas representa un gasto mayor y podría esto ser señalado en Asamblea General. Señala que sería

importante también, considerar la realización de estos espacios en lugares gratuitos, los cuales ya habían sido propuestos por fiscalía, pero que sin embargo se tomó la decisión de realizar Cada actividad en hoteles, lo que representa un costo.

El señor Ángel Arguello, Presidente de la Junta Directiva, comenta que, las localidades no pueden cambiarse porque ya han sido establecidas desde el inicio y fue publicado para conocimiento del gremio, también es importante que el gremio vea que se le está brindando un servicio merecedor de estos profesionales, y se considera injusto que se brinde un buen servicio a ciertas regiones y no a todos igualmente solo por ahorrar dinero. Comenta que, para procurar una mayor participación, será trabajar en una mejor divulgación de estas actividades, realizar la confirmación telefónica.

Los miembros de Junta Directiva discuten sobre la importancia de este proyecto y los métodos que se deben tomar en cuenta para mejorar y procurar una amplia participación.

Se toma nota.

2. Pronunciamientos aspectos filológicos.

La señora Miriam Méndez, Fiscal de la Junta Directiva, plantea la posibilidad de que cada vez se vaya a realizar una publicación de un pronunciamiento se pueda contar con una revisión filológica para evitar errores de concordancia y redacción, lo anterior para valoración de Junta Directiva.

Se toma nota.

3. Abordaje notas sobre suicidio periodismo (incidencia).

La señora Miriam Méndez, Fiscal de la Junta Directiva, comenta que tiempo atrás se habían realizado intervenciones solicitando a los medios de comunicación el abordaje adecuado en casos de suicidio y demás, sin embargo la semana anterior se presentó una incidencia en este tema y nuevamente se manejó de una manera no adecuada la información, por ello se solicita a la Junta Directiva que se valore la posibilidad de nuevamente hacer injerencia en este tema y hacer un acercamiento con el Colegio de periodistas a fin de sensibilizar el tema.

ACUERDO: JD.CPPCR-253-2022

Se instruye a la Oficina de Comunicación para que tome contacto nuevamente con el Colegio de Periodistas, con la finalidad de solicitar que se sensibilice la manera de presentar noticias respecto a temas de suicidio.

Asesoría Legal.

1. Informe caso denuncia penal contra Tiffany Hall.

El señor Alejandro Delgado Faith, Asesor Legal de la Junta Directiva, informa que, respecto al proceso contra la señora Tiffany Hall, a quien se le acusó por ejercicio ilegal de la profesión; se ha llegado a la audiencia preliminar en la cual la denunciada acepto los cargos por lo que el juez impuso 500 horas de trabajo comunal y se le ha restringido laborar directa e indirectamente como Psicóloga, además siendo

que ella es graduada en el extranjero y no contaba con la inscripción correspondiente en este Colegio, se le ha otorgado el plazo de 3 años para poner en orden su registro como colegiada de este Colegio Profesional.

Se toma nota.

ARTÍCULO VII

Varios

- 1. Solicitud de divulgación de encuesta referente al uso de la red social TikTok para abordar el tema de ansiedad y depresión.**

ACUERDO: JD.CPPCR-254-2022

La Junta Directiva, considerando que, para compartir encuestas en nuestra página web y hacer divulgación de ellas, debe en primera instancia la encuesta ser revisada por la Comisión de investigación de este Colegio Profesional, y considerando que la solicitud de divulgación se está solicitando para el 8 de abril, esta Junta Directiva no avala su divulgación ya que no se cuenta con el plazo requerido para el estudio correspondiente de esta información.

ACUERDO: JD.CPPCR-255-2022

Declarar en forma unánime y en firme, todos los acuerdos tomados en la sesión ordinaria N°07-04-2022, celebrada el 06 de abril del 2022.

Se levanta la sesión a las veintiún horas con treinta minutos del 06 de abril del 2022.

Dr. Ángelo Argüello Castro, MPsc
Presidente

Dra. Laura Bogantes Matamoros, Licda
Secretaria de Junta Directiva